



Sesión Ordinaria



Presidencia de la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán

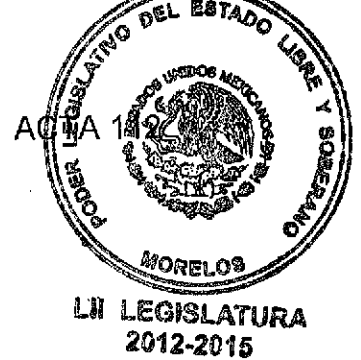
ACTA DE LA SESIÓN INICIADA EL DÍA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE Y CONCLUIDA EL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, discusión y votación del acta de la sesión ordinaria de pleno iniciada el día 15 y concluida el 22 de Octubre de 2014.
5. Comunicaciones.
- 6.- Iniciativas:
 - A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 133-Bis y el artículo 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.
 - B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 210 y 211 del Código Fiscal para el Estado de Morelos, con el objeto de fomentar los incentivos a las empresas que contraten personas con discapacidad y apoyen a madres y padres de familia con guarderías, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.
 - C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II, IV y VII del artículo 21 de la Ley



Sesión Ordinaria



de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 6 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Isaac Pimentel Rivas.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 20 y 21 de la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 59, número 18 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por la diputada María Teresa Domínguez Rivera.

G) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el numeral 2 del inciso C) de la fracción I del artículo 20, el tercer párrafo del artículo 19, la fracción I del artículo 21, el párrafo primero del artículo 35, el artículo 36, el primero y segundo párrafo del artículo 38 y el artículo 47, todos ellos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

I) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos, con la finalidad de armonizar la legislación con la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

J) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 85-F a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.



Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA
2012-2015

K) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo primero y tercero del artículo tercero del similar número novecientos ochenta y ocho por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación e Inversión para el Fomento Agropecuario del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso J) del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo y Protección del Menor en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

M) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 3; la fracción XI del artículo 8; el artículo 11; la fracción X del artículo 12; el párrafo inicial del artículo 20; el segundo párrafo del artículo 22 y el artículo 27, todos del decreto número quinientos setenta y uno, que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

N) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y III del artículo 6, el primer párrafo del artículo 7, el artículo 8, el primer párrafo del artículo 10, todos ellos de la Ley de Jóvenes Emprendedores del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

O) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III al artículo 96 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

P) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 15 de la Ley para el Desarrollo y Protección del Menor en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos segundo y cuarto de la fracción II del artículo 61, los artículos 63, 64 y 65, todos ellos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

R) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 21, así como los artículos 36 y 47, todos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

S) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 45 Bis a la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos, con la finalidad de clasificar los tipos de violencia que pueden sufrir las personas adultas mayores, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

T) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

U) Iniciativa con proyecto de decreto para adicionar una fracción XI al artículo 45 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por la diputada Amelia Marín Méndez.

V) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II, III, IV y VI del artículo 8 de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

W) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 46, la denominación de la Sección III del Capítulo I del Título VI y el párrafo primero del artículo 53, todos ellos de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

X) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 130-E de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

Y) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso de Bebidas Alcohólicas y de Regulación



Sesión Ordinaria



para su Venta y Consumo en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Gilberto Villegas Villalobos.

Z) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

AA) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 25 al artículo 96 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, con la finalidad de establecer mecanismo para la reutilización de la información publicada, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

BB) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II, III y el último párrafo del artículo 7 del decreto número quinientos setenta y uno, que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

CC) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la última fracción del artículo 2 de la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

DD) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 242-Ter al Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Jordi Messeguer Gally.

EE) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 18 Bis a la Ley de Ingresos del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos, para el ejercicio fiscal que concluye el día 31 de Diciembre del año 2013, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

FF) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X, recorriéndose las subsecuentes del artículo 35, de igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

GG) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 17 Bis a la Ley de Ingresos del Municipio de Jantetelco, Morelos, para el ejercicio fiscal que concluye el día 31 de Diciembre del año 2013, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

HH) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 11 de la Ley de Fomento de la Cultura del Cuidado del Agua en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Jordi Messeguer Gally.

II) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

JJ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I, II y III del artículo 6, el párrafo inicial del artículo 7, el artículo 8 y el párrafo inicial del artículo 10, todos de la Ley de Jóvenes Emprendedores del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

KK) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

LL) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 121 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

MM) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

NN) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 9 de la Ley del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

OO) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 89 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

PP) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo inicial del artículo 31 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

QQ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

RR) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 1; las fracciones III y IV del artículo 6, y el artículo 32, todos de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

SS) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

TT) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

UU) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

7.- Dictámenes de primera lectura.

A) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a las observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado al decreto número mil quinientos once, mediante el cual se concede pensión por cesantía en edad avanzada del ciudadano Jesús Antonio Tallabs Ortega. (Urgente y obvia resolución).

B) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.



Sesión Ordinaria



C) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación dictamen por el que se reforman las fracciones IV y VII del artículo 3, el artículo 9 y 12 de la Ley de Nomenclatura de los Bienes del Estado de Morelos y de sus Municipios.

D) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Justicia Alternativa en Materia Penal para el Estado de Morelos.

E) Dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario por el que se adiciona el artículo 143 Bis a la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos.

F) Dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario por el que se reforma la fracción XXVII del artículo 4 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos.

G) Dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario por el que reforma la fracción V del artículo 7 de la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos.

H) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Adrián Guillermo Chávez González, Alicia Suárez González, Luz Vallejo Quinto, Raúl Ramírez Bernal, Susana Miranda Alvarado, Adán Martínez Ramírez, Adolfo Alemán Pérez, Alejandro Escobar Serrano, María Elena Cuevas Suárez del Real, Beatriz Rodríguez Alonso, Santos Felipe Espitia Ortiz, Teodora Camacho Álvarez.

I) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Ramón Rufino López Arzola, María Aurora del Socorro Castillo Pérez, Albino Camargo Ferrer, María de la luz Unzueta Jiménez, Fernando Estrada Serrano, Lucía Flores Castañeda.



Sesión Ordinaria



J) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación del ciudadano Tomas Burgos Rodríguez.

K) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada del ciudadano Miguel Ángel Mondragón Rodea.

8.- Dictámenes de segunda lectura.

A) Dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública mediante el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos para que se constituya como garante solidario de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos, respecto de su obligación de pago de las cuotas obrero patronales, ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

B) Dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública que reforma el artículo 4 de la Ley de Ingresos del Municipio de Atlatlahucan, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública que reforma el artículo 2 de la Ley de Ingresos del Municipio de Ayala, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014.

D) Dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública que reforma diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos.

E) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se adicionan un artículo 212 Quater y un Capítulo III denominado "Discriminación", al Título Décimo primero denominado: "Delitos contra el Desarrollo, la Dignidad de la Persona y la Equidad de Género", del Código Penal para el Estado de Morelos.

F) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Familiar para el Estado de Morelos.

G) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el segundo párrafo al artículo 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

H) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma la fracción IV del artículo 124 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

I) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se derogan las fracciones XVII, XXIII, XXIV, XLVIII, XLIX, L y LI del artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

J) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforman los artículos 384 y 386 de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

K) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforman la fracción VI del artículo 56 y el artículo 66, ambos de la Ley de Salud Mental del Estado de Morelos.

L) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforman la fracción VI del apartado B del artículo 3; el artículo 137; en el Título Décimo Quinto "Salubridad Local" la denominación de su Capítulo VII "Reclusorios o Centros de Readaptación Social", los artículos 253, 254, 255, y el segundo párrafo del artículo 256; todos de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

M) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforma la fracción III del artículo 109 y se reforman las fracciones IV y V, así como se adiciona una fracción para ser la VIII, recorriéndose en su orden la actual fracción VIII para ser IX en el artículo 117, ambos de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

N) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Morelos.

O) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforma el párrafo inicial y la fracción III del artículo 8; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 30,

ambos de la Ley de Protección contra la Exposición frente al Humo del Tabaco del Estado de Morelos.

P) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforman la denominación del Capítulo II del Título Octavo, el artículo 127, en su primer y segundo párrafo, así como en su fracción VIII; el artículo 283 en su fracción VIII; el artículo 291, en su fracción II e inciso B); y los artículos 296, 305, y 307, todos de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

Q) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforma el artículo 16 de la Ley para el Desarrollo y Protección del Menor en el Estado de Morelos.

R) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforma el artículo 157 de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

S) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de Tomasa Salgado Ortiz, María Adriana Morales Onofre, Rufino Romero García, Héctor López Castro, Daría María Guadalupe Huicochea Sánchez, Rómulo Rodríguez Hernández, Virginia Díaz Díaz, Ruth González Vázquez, Benjamín Colín Cerda, Tirso Benítez Guzmán, Febronia Moreno Pimentel, José Rojas Santos, Raúl Hernández Silva, Rosa Torres Martínez, Esperanza Cerrillo Benítez, Beatriz Martínez Cuevas, Jesús Alfredo Fernández Benítez, Teresa Rivera Zepeda, Pascuala Patiño Barrera, Guillermo Jaramillo Benítez, Guillermina Elena Huicochea López, Claudia Tapia Ruíz y Andrés Martínez Delgado.

T) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Sergio Manuel Pérez Regalado, José Luis Montes Rubio, Mario Sotelo Vargas, Eliuth Salomón Gordillo Ronces, Rodolfo Navarro González, Micaela Pérez Martínez, Emilio Uribe Yamanaka, Marisela Jiménez Carapia, Esmeralda García Dimas, Margarito Ortiz Trujillo y Orfilda Galindez Carranza.

U) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por invalidez de la ciudadana Raquel Castro Balcázar.



Sesión Ordinaria



V) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Alma Rosa López Pérez, Oscar Armando Alarcón Gaytán, Bernardina Lilia Olivares Franco, María del Consuelo Martínez Guadarrama, Julia Paula Sánchez Palacios y Margarita López Torres.

W) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada del ciudadano Everardo Rodríguez Santa Olalla.

9.- Proposiciones con puntos de acuerdo parlamentarios:

A) Proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta a los ayuntamientos de los 33 municipios de la Entidad para que inserten en su correspondencia oficial la leyenda "2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón", así como para que instalen su comité de festejos por esta celebración, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante. (Urgente y obvia resolución).

B) Proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, para que cumpla su propuesta electoral de someterse a una evaluación ciudadana mediante un mecanismo de participación ciudadana, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós. (Urgente y obvia resolución).

C) Proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta al Congreso de la Unión para que el año 2015 sea decretado a nivel nacional "Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón", presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

A) D) Proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se instruye al Licenciado Luis Manuel González Velázquez, Auditor Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, para que presente a esta Soberanía, en un término de diez días hábiles contados a partir de la notificación de este acuerdo,

los informes del resultado de la revisión de las cuentas públicas de las entidades fiscalizadas, correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012, realizadas por ese órgano fiscalizador, presentado por el diputado Manuel Martínez Garrigós. (Urgente y obvia resolución).

E) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para exhortar al Gobierno del Estado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y a la Secretaría de Educación a efecto de que se implementen becas a personas con discapacidad, con la finalidad de contribuir a la integración laboral o educativa a fin de evitar el aislamiento y/o abandono, así como brindar apoyo para el ejercicio de sus derechos sociales, presentado por la diputada Erika Cortés Martínez. (Urgente y obvia resolución).

F) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para exhortar a la Secretaría de Hacienda a ejecutar la apertura programática para las tres obras presupuestadas en el decreto de aprobación de los egresos ejercicio 2014, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5150 de fecha 20 de Diciembre del 2013, donde se encuentran incluidas las obras para COBAEM EMSAD 04 de Chinameca, Municipio de Ayala, la Primaria Cuauhtémoc y Jardín de Niños Federico Froebel del Municipio de Cuernavaca, con el propósito de contar con nuevas instalaciones en sus planteles educativos, presentado por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

G) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a efecto de que inicie una campaña intensiva de prevención a la población del Estado de Morelos, mediante la cual se den a conocer los síntomas y medidas de reacción que debe haber en torno a la presentación de posibles casos de contagio del Ébola, presentado por el diputado Héctor Salazar Porcayo. (Urgente y obvia resolución).

H) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, a que la iniciativa de Ley de Movilidad y

Transporte Público del Estado de Morelos sea sometido a un proceso de socialización y establecimientos de consensos entre transportistas y usuarios, mediante mesas de consulta, presentado por el diputado Manuel Martínez Garrigós. (Urgente y obvia resolución).

- 10.- Correspondencia.
- 11.- Asuntos generales.
- 12.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia, diputada Lucía Virginia Meza Guzmán; Vicepresidencia, diputado Gilberto Villegas Villalobos; secretarios, diputados Erika Hernández Gordillo y Antonio Rodríguez Rodríguez.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las catorce horas con catorce minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Palacio Legislativo los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Joaquín Carpintero Salazar, Erika Cortés Martínez, María Teresa Domínguez Rivera, Juan Ángel Flores Bustamante, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Isaac Pimentel Rivas, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, David Rosas Hernández, Héctor Salazar Porcayo, Raúl Tadeo Nava, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 20 ciudadanos diputados.

La Presidencia declaró quorum legal y abrió la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaría registrara la asistencia de las diputadas y los diputados que se presentaran durante el desarrollo de la sesión.



Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia dio lectura al orden del día.

Se integró a la sesión la diputada Amelia Marín Méndez.

El diputado Jordi Messeguer Gally, desde su curul, solicitó a la Presidencia una modificación al orden del día para incluir, en el apartado de dictámenes de primera lectura, el relativo a la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos y que abroga la Ley de la Juventud del Estado de Morelos.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse el orden del día, con la modificación solicitada. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Vicepresidencia declaró que era de aprobarse el orden del día, con la modificación solicitada.

La diputada Erika Cortés Martínez, desde su curul, solicitó a la Vicepresidencia realizar pase de lista a fin de verificar el quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, pasó lista a los ciudadanos diputados para confirmar el quórum.

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, Erika Cortés Martínez, María Teresa Domínguez Rivera, Fernando Guadarrama Figueroa, Amelia Marín Méndez, Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Alfonso Miranda Gallegos, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, David Rosas Hernández, Héctor Salazar Porcayo, Humberto Segura Guerrero, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

La Secretaría dio cuenta con la presencia de 18 diputados en el Salón de Sesiones.

En virtud de existir el quórum reglamentario, se continuó con la sesión.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del estado, la Vicepresidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión iniciada el día 15 de Octubre del 2014 y concluida el mismo día. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión el acta mencionada.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el acta mencionada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse el acta citada.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Quintana Roo, por medio del cual comunican la elección del Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva para el segundo mes del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Constitucional, los cuales fungirán del 7 de Octubre al 5 de Noviembre de 2014.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Tabasco, por medio de los cuales acusan de recibido y quedan de enterados con las circulares 23 y 24 de fechas 29 de Agosto y 01 de Septiembre del año en curso, de la Clausura de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional; así como la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Soberanía.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Quintana Roo, por medio de los cuales acusan de recibido y quedan de enterados con las circulares 19 y 21, que esta Soberanía eligió al Quinto Diputado y tres diputados suplentes que integraron la Diputación Permanente para el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional; asimismo, quedan de enterados de la



Sesión Ordinaria



apertura y clausura de los trabajos correspondientes al Primer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Baja California, por medio del cual comunican la clausura del Tercer Período Ordinario de Sesiones, así como la designación de la Mesa Directiva que habrá de funcionar del 1° de Octubre de 2014 al 31 de Enero de 2015, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

SEGUNDA.- Dictámenes en sentido negativo de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación de las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto para adicionar un párrafo al artículo 13 del Código Penal para el Estado de Morelos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 21 de la Ley de Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Capítulo VI al Título Primero y se reforma el primero y deroga el segundo párrafo del artículo 107 del Código Penal para el Estado de Morelos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 151 Bis al Código Penal para el Estado de Morelos

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

6.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 133-Bis y el artículo 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II, IV y VII del artículo 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, presentada por la Diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Desarrollo Social, para su análisis y dictamen.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 20 y 21 de la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos, presentada por la Diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, para su análisis y dictamen.

H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el numeral 2 del inciso C) de la fracción I del artículo 20, el tercer párrafo del artículo 19, la fracción I del artículo 21, el párrafo primero del artículo 35, el artículo 36, el primero y segundo párrafo del artículo 38 y el artículo 47, todos ellos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, presentada por la Diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 210 y 211 del Código Fiscal para el Estado de Morelos, con el objeto de fomentar los incentivos a las empresas que contraten personas con discapacidad y apoyen a madres y padres de familia con guarderías.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

I) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos, con la finalidad de armonizar la legislación con la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de

Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, para su análisis y dictamen.

K) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo primero y tercero del artículo tercero del similar número novecientos ochenta y ocho por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación e Inversión, para el Fomento Agropecuario del Estado de Morelos, presentada por la Diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Desarrollo Agropecuario, para su análisis y dictamen.

N) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I y III del artículo 6, el primer párrafo del artículo 7, el artículo 8, el primer párrafo del artículo 10, todos ellos de la Ley de Jóvenes Emprendedores del Estado de Morelos, presentada por la Diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de la Juventud, para su análisis y dictamen.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos segundo y cuarto de la fracción II del artículo 61, los artículos 63, 64 y 65, todos ellos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos, presentada por la Diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

T) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictamen.

U) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Amelia Marín Méndez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto para adicionar una fracción XI al

artículo 45 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

El diputado José Manuel Agüero Tovar, desde su curul, solicitó a la Vicepresidencia se realizara pase de lista para verificar el quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, pasó lista a los ciudadanos diputados para confirmar el quórum.

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Erika Cortés Martínez, María Teresa Domínguez Rivera, Juan Ángel Flores Bustamante, Amelia Marín Méndez, Rosalina Mazari Espín, Alfonso Miranda Gallegos, Isaac Pimentel Rivas, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, Raúl Tadeo Nava y Gilberto Villegas Villalobos.

La Secretaría dio cuenta con la presencia de 12 diputados en el Salón de Sesiones.

Siendo las quince horas con once minutos y en virtud de no existir el quórum reglamentario, la Vicepresidencia declaró suspendida la sesión y citó a los ciudadanos diputados a la continuación de la misma, el día 29 de Octubre del 2014.

Siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día veintinueve de Octubre del 2014, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, pasó lista a los ciudadanos diputados.

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, María Teresa Domínguez Rivera, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, Lucía Virginia Meza Guzmán, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, Humberto Segura

Guerrero, Raúl Tadeo Nava, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

La Secretaría dio cuenta con la presencia de 18 diputados en el Salón de Sesiones.

En virtud del número de diputadas y diputados asistentes, la Presidencia declaró quórum legal y se continuó con la sesión ordinaria de Pleno que dio inicio el 22 de Octubre del presente año, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día 29 de Octubre de 2014.

La Presidencia solicitó a la Secretaría registrara la asistencia de las diputadas y diputados que se presentaran durante el desarrollo de la sesión.

La Presidencia comunicó a la Asamblea que, por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, los asuntos pendientes por desahogar listados para esta sesión se trasladarían a la sesión ordinaria de Pleno correspondiente a la semana en curso y únicamente se daría publicidad a los dictámenes de primera lectura, con la finalidad de ser enlistados en el apartado de segunda lectura de la siguiente sesión.

Continuando con el orden del día y en cumplimiento del artículo 113, párrafo primero y fracción I del Reglamento para el Congreso del Estado, la Secretaría hizo del conocimiento de la Asamblea que:

El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforma el artículo 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación dictamen por el que se reforman las fracciones IV y VII del artículo 3, el artículo 9 y 12 de la Ley de Nomenclatura de los Bienes del Estado de Morelos y de sus Municipios;

El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Justicia Alternativa en Materia Penal para el Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario por el que se adiciona el artículo 143 Bis a la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario por el que se reforma la fracción XXVII del artículo 4 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario por el que reforma la fracción V del artículo 7 de la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Juventud por el que se crea la Ley de Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos y que abroga la Ley de la Juventud para el Estado de Morelos publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el 3 de Agosto del 2005;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Adrián Guillermo Chávez González, Alicia Suárez González, Luz Vallejo Quinto, Raúl Ramírez Bernal, Susana Miranda Alvarado, Adán Martínez Ramírez, Adolfo Alemán Pérez, Alejandro Escobar Serrano, María Elena Cuevas Suárez del Real, Beatriz Rodríguez Alonso, Santos Felipe Espitia Ortiz, Teodora Camacho Álvarez;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Ramón Rufino López Arzola, María Aurora del Socorro Castillo Pérez, Albino Camargo Ferrer, María de la Luz Unzueta Jiménez, Fernando Estrada Serrano, Lucía Flores Castañeda;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación del ciudadano Tomas Burgos Rodríguez;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por

cesantía en edad avanzada del ciudadano Miguel Ángel Mondragón Rodea;

Correspondientes al numeral 7 del orden del día para esta sesión, satisfacen los requisitos establecidos en el Reglamento para el Congreso del Estado.

La Presidencia instruyó que quedaban de primera lectura, se insertaran en el Semanario de los Debates y se publicaran en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

12.- No habiendo otro asunto que tratar y con base al acuerdo emanado de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se clausuró la sesión siendo las once horas con cincuenta minutos.

La Presidencia solicitó a las diputadas y diputados permanecer en sus curules para dar inicio a la sesión ordinaria de Pleno correspondiente a la semana en curso.

Sesión Ordinaria

Damos fe. -----



LII LEGISLATURA
2012-2015

LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN
DIPUTADA PRESIDENTA

GILBERTO VILLEGAS VILLALOBOS
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO
DIPUTADA SECRETARIA

ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DIPUTADO SECRETARIO



LII LEGISLATURA
2012-2015